

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 01/2025

“Programa de Fortalecimiento de la Actividad Deportiva Urbana en Santa Fe”

**“Obra: Construcción Estadio Multipropósito de la ciudad de Rafaela,
Departamento Castellanos”**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 2 – SIN CONSULTA

La Unidad de Gestión encargada de la Licitación Pública Nacional N° 01/2025, en el marco del Decreto N° 2726/2024, para la Obra: **“Construcción Estadio Multipropósito de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos”**; realiza la siguiente aclaración a los Documentos de Licitación, la cual pasa a formar parte del mismo.

ARTÍCULO N° 15: INSCRIPCIÓN Y CAPACIDADES DE CONTRATACIÓN del PCByP:

Conforme al PLIEGO COMPLEMENTARIO DE BASES Y CONDICIONES (PCByC) para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2025, se aclara que en el ARTÍCULO N° 15: INSCRIPCIÓN Y CAPACIDADES DE CONTRATACIÓN, se ha incorporado lo siguiente:

Los Oferentes deberán estar inscriptos en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe o presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción ante dicho organismo, con una anticipación no menor a (7) días de la fecha prevista para la Apertura de Ofertas.

Asimismo, durante el período de evaluación de las ofertas, ante el requerimiento de la Comisión de Evaluación y dentro del plazo establecido por esta, los Oferentes deberán completar y concluir los trámites iniciados y acreditar las capacidades anuales mínimas por especialidad y de contratación anual establecidas en el PCByC. En caso de no dar cumplimiento a esta presentación, la Comisión de Evaluación de las Ofertas quedará facultada automáticamente para proceder a la desestimación de la oferta.

Santa Fe, 19 de febrero de 2025.-



CP HUGO GABRIEL ROSTI
Coordinador de Gestión de Proyectos
Agencia de Cooperación Económica
y Financiamiento Externo (ACEFE)
Ministerio de Economía

